

**FRACCIÓN XX.- INFORMES ANUALES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.
MENSAJES SOBRE DERECHOS HUMANOS
CONTENIDOS EN LOS INFORMES.**

**SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA
2006**

**TOMO I. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO HUMANO
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

Las instituciones y sus normas están para el servicio y fomento del bienestar de la población; la protección de los derechos humanos, el fomento de una participación ciudadana más amplia y una respetuosa relación entre los poderes del estado, esto nos ha permitido avanzar, con claridad, en la cristalización de los objetivos políticos y el cumplimiento de compromisos en los procesos eco-nómicos, sociales y de participación ciudadana.

En el contexto de una nueva cultura de gobierno, y con el objetivo de lograr un desarrollo regional incluyente, basado en la equidad y el cambio sostenible, hemos realizado las siguientes acciones:

- El 8 de mayo del presente año, se realizó el Panel de Maternidades, en coordinación con el Colegio de México y la UAM–Xochimilco, este evento se efectuó en el marco del 10 de mayo, Día de las Madres.
- Se organizó el 4° Congreso Estatal «Niñas y Niños Promotores de los Derechos Humanos y la Equidad», mismo que se realizó el día 27 de abril de 2006.
- Se actualizó, al año 2005, el Sistema Estatal de Indicadores de Género, que contempla todos los indicadores estatales desagregados por sexo, lo que nos permite tener una visión clara del resultado del trabajo realizado con relación a la equidad de género.
- Se firmó un convenio de coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para realizar un estudio sobre Desarrollo Humano, Género y Violencia, el cual nos permitirá focalizar el impacto de la violencia en el desarrollo humano de las mujeres.

IMPULSAR COMPROMISOS COMPARTIDOS

En este subprograma tenemos la misión de inducir nuevas actitudes y comportamientos en la cultura política local, basados en los valores derivados de una ética pública de servicio, en la que ciudadanos y gobierno impulsemos compromisos compartidos para lograr y recrear la gobernabilidad democrática para el desarrollo humano en nuestra entidad. Para ello, hemos impulsado las siguientes acciones:

- Llevamos a cabo 12 reuniones de trabajo entre organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

IMPULSO DEMOCRÁTICO A LA REFORMA DEL ESTADO

En este programa hemos impulsado la Reforma Democrática del Estado con instituciones plurales e incluyentes que sirven de base al estado social, democrático y de derecho que nos demandan las zacatecanas y zacatecanos. Asimismo, impulsamos la democracia participativa y robustecimos el marco jurídico de nuestro actuar.

Fomentamos la Reforma Democrática promoviendo el debate público y las reformas legislativas derivadas del mismo, buscando, con esto, estimular la calidad de la representación política ciudadana ante las instituciones gubernamentales, realizando lo siguiente:

Proyectos de Ley

- Se sometió a consideración de la LVIII Legislatura, la «**Ley para prevenir y erradicar Toda Forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas**», misma que fue aprobada. Dicha propuesta fue el producto de un proceso participativo de la ciudadanía, celebrando el Foro Estatal Sobre Discriminación, convocado por el CEISD y la propia Legislatura, en abril del presente año.
- Impulsamos, junto con la Legislatura, la «**Ley de Adultos Mayores del Estado de Zacatecas**», con el objeto de reconocer, garantizar y proteger el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, a efecto de elevar su calidad de vida; dicha iniciativa ya fue aprobada.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de la legítima demanda ciudadana por acceder a la información pública, reiterando el compromiso asumido, ante los zacatecanos, por la transparencia y la rendición de cuentas, realizamos las siguientes acciones:

- Participamos en el Parlamento de la Niñez y la Juventud Zacatecana, con el tema «**La corrupción y cómo combatirla**». Lo anterior logró un gran impacto en la cultura de los jóvenes, quienes representan una gran esperanza en el fomento de valores esenciales como la honestidad, la transparencia, la legalidad, la responsabilidad y la ética en el servicio; por ello se logró que la Secretaría de Educación y Cultura desarrollara un proyecto para incluir la materia «La cultura de la legalidad», en los planes de estudio de educación media.

TOMO II. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

Promoción de equidad de género.

Estamos decididos a incrementar la equidad y la igualdad para las mujeres zacatecanas, creando condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que les permitan tener un desarrollo integral y, al mismo tiempo, que les brinden las posibilidades de disfrutar las oportunidades que brinda el desarrollo del estado. Para ello hemos:

- Reestructurado el Centro de Documentación del INMUZA, el cual cuenta con más de 1,500 títulos divididos en las siguientes clasificaciones: Género, Violencia, Derechos Humanos, Política, Ámbito Educativo, Masculinidad, Perspectiva Interdisciplinaria, Sexualidad y Campo Ecléctico. Asimismo, se cuenta con revistas, videos e información auditiva

Para incidir en la incorporación de la perspectiva de género, dentro las políticas educativas, a fin de garantizar una educación con buena calidad que permita la igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y eficacia, eliminando las prácticas de sexismo y discriminación de los espacios educativos, realizamos las siguientes acciones:

- Congreso de niñas y niños, promotores así como promotoras de los derechos humanos y la equidad entre los géneros, con la participación de 500 niñas y niños.
- Reunión de planeación del Congreso «Niños y niñas promotores de los derechos humanos y equidad entre los géneros», con la participación de 16 instituciones.

**TERCER INFORME DE GOBIERNO
LIC. AMALIA GARCIA MEDINA
2007**

TOMO I. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO

Para el gobierno del estado, la gestión pública para el desarrollo humano consiste en disponer de normas e instituciones eficaces que fomenten el bienestar de los ciudadanos, garanticen servicios públicos de calidad, salvaguarden los derechos humanos, permitan transparencia en el uso de los recursos económicos, promuevan equidad en el acceso a oportunidades y garanticen la participación de los distintos sectores de la sociedad en las acciones de gobierno.

Consolidación de la democracia en Zacatecas

Para la consolidación de la democracia, hemos encauzado acciones encaminadas a lograr una gestión pública orientada al desarrollo humano, de tal forma que hemos puesto en ejercicio las instituciones y sus normas para el servicio y fomento del bienestar de nuestra gente, en donde la protección de los derechos humanos, la promoción de una participación ciudadana más amplia, lo mismo que una respetuosa relación para el equilibrio entre los Poderes del Estado, han sido lo que nos ha permitido avanzar, con claridad, en la cristalización de los objetivos políticos, lo cual nos ha ofrecido el cumplimiento de los compromisos en los procesos económicos, sociales y políticos.

CATALOGO DE INDICADORES DE LA GESTION PUBLICA ESTATAL 2005-2010								
Objetivo	Programa	Subprograma	Clave	Nombre del indicador	Año / Valor			
					2004	2005	2006	+ / -
I	1.1	1.1.2	g	Municipios capacitados en derechos humanos	63.79	79.31	ü	

**TOMO II. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD
ACTIVIDADES FISICAS**

- El Día del Desafío, para el cual fue reportada la cifra de cinco mil personas que se incorporaron a las actividades.
- El Congreso Estatal de los Niños y las Niñas por los Derechos Humanos y la Equidad de Género, en el cual atendimos a todos los pequeños participantes en un circuito deportivo-recreativo.
- La caminata del Día de la Familia, en la que participaron ochocientas personas de las más diversas edades.

Promoción de equidad de género

La sensibilización de las y los zacatecanos, en materia de equidad de género, es fundamental y los medios de comunicación son una forma ideal para lograr dicho objetivo, por ello, promovemos la difusión de una cultura sobre la equidad de género así como el respeto de las

mujeres y de las niñas; además, impulsamos programas de formación y capacitación para las y los servidores públicos, así:

□ En el periodo que se informa, se han sensibilizado, a través de talleres, conferencias y cursos, a 1,212 mujeres y 283 hombres, dando esto, como resultado, un total de 1,495 personas en siguientes temas: Perspectiva de Género, Una Vida Sin Violencia es Nuestro Derecho (Derechos Humanos de las Mujeres), Género y Violencia, Violencia Familiar, Mujeres en el Ámbito Laboral, Maltrato Infantil, Creciendo en Familia, Autoestima para la Calidad de Vida, Ciudadanía Plena, Liderazgo, Derechos Humanos de las Mujeres y su Papel en el Trabajo y la Familia, Violencia en el Noviazgo, Masculinidad, Marco Jurídico de la No Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres en Conflicto (dirigido a mujeres reclusas), Autoestima en los Niños y en las Niñas, el Entorno Familiar y Social desde la Perspectiva de Género.

Incidir en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas educativas, a fin de garantizar una enseñanza con buena calidad que permita la igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y eficiencia, eliminando las prácticas de sexismo y discriminación de los espacios educativos. En este contexto:

□ Realizamos el Taller de Incorporación de la Perspectiva de Género en la currícula de preescolar, con la participación de mil docentes.

□ Llevamos a cabo el Congreso de Niñas y Niños Promotores y Promotoras de los Derechos Humanos y la Equidad entre los Géneros, con la participación de 460 niños, 210 mujeres y 250 hombres, alcanzando una meta del 92%.

□ Impartimos el taller a promotoras y promotores del Proyecto «Contra la violencia eduquemos para la paz», con la participación directa de 120 maestras y maestros. Con la multiplicación del taller en las regiones escolares, se atendieron 594 docentes de los niveles de educación básica, alcanzando un total de 714 profesores.

□ Realizamos conferencias y talleres sobre temas de género, educación y sexualidad en la adolescencia, participando dos mil alumnas y alumnos y mil doscientos padres y madres de familia.

□ Realizamos conferencias relativas al género, dirigidas a personal docente y administrativo de la SEC, con la participación de quinientas personas, trescientas mujeres y doscientos hombres.

Programa: Prevención de Riesgos Psicosociales en Adolescentes (PREVERP)

A través de este programa, atendemos a jóvenes que viven en condiciones de extrema pobreza, sometidos a circunstancias adversas, o que su situación de vulnerabilidad limita su desarrollo físico o mental, lo que se refleja en la carencia de oportunidades. Pugnamos por el respeto a sus derechos humanos más elementales y su acceso a los servicios sociales básicos. Combatimos el uso y abuso de sustancias adictivas y los factores de riesgo asociados como la delincuencia, problemas con el manejo de la sexualidad, eventos negativos de la vida y conductas consumistas que constituyen un problema social en el que diversos grupos de la población se ven afectados.

Programa: Casas de Asistencia Social

En nuestros centros asistenciales (Casa Cuna «Placido Domingo», Casa Hogar para Niños y Niñas «Saín Alto» y Casa Hogar de la Tercera Edad), se proporcionan con calidad y calidez, los 365 días del año, servicios de atención integral, tales como albergue (alimentación y vestido); atención médica, psicológica, odontológica y pedagógica; actividades culturales, deportivas y recreativas; terapia ocupacional y rehabilitatoria; atención social, jurídica y nutricional, entre otras.

En estos centros asistenciales se atienden a niñas y niños de cero a seis años, adolescentes hasta los 18 años (o de mayor edad, de acuerdo a sus condiciones de salud) y adultos mayores, todos ellos en situación de desamparo o desventaja social, con la finalidad de mantener su integridad y autosuficiencia, combatiendo su condición de deterioro, garantizando su seguridad y subsistencia para el logro de una vida digna y, sobretodo, procurando su reintegración familiar o su adopción.

Cabe señalar que una de las acciones más trascendentales, de este gobierno, ha sido la asignación de un presupuesto para las casas asistenciales, logrando, con esto, una infinidad de mejoras y beneficios en la calidad de los servicios ya que, a la fecha, dicho presupuesto asciende a seis millones de pesos, lo cual nos permite coordinar, promover e instrumentar acciones que tengan, como finalidad, mejorar el nivel y la calidad de vida de dicha población, fortaleciendo sus capacidades y garantizando sus derechos humanos; gracias a dicho presupuesto se ha logrado contratar más personal para los menores que requieren de atención individualizada

FONDO DE PROTECCIÓN A LA MUJER

Tipos de Proyectos

Se realizó el **«Foro Internacional: Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Personas con Discapacidad y Violencia de Género. Hacia un Nuevo Marco Normativo Nacional»**, solicitado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde Zacatecas fue la sede, participando los estados de Aguascalientes, D.F., Durango y Nayarit.

Una sociedad que se pretenda llamar democrática, necesariamente tiene que distinguirse por la no discriminación hacia ningún ciudadano, ésta es una de las prioridades para este gobierno, así:

Como un hecho sin precedentes se creó el Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar toda Forma de Discriminación en el Estado, conformado por los poderes ejecutivo y legislativo, conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**CUARTO INFORME DE GOBIERNO
LIC. AMALIA GARCIA MEDINA
2008**

TOMO I. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO

Llevamos a cabo el «Foro para la integración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007–2012», con la finalidad de que se tenga, en nuestro país, una visión de género que garantice la incorporación, inclusión y respeto de los derechos humanos de las mujeres.

1.1.4 Fortalecimiento de las capacidades administrativas

Para el gobierno del estado, la gestión pública para el desarrollo humano consiste en disponer de normas e instituciones eficaces que fomenten el bienestar de los ciudadanos, garanticen servicios públicos de calidad, otorguen protección de los derechos humanos, permitan transparencia en el uso de los recursos económicos, promuevan equidad en el acceso a oportunidades y garanticen la participación de los distintos sectores de la sociedad en las acciones de gobierno.

TOMO II. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

Equidad Educativa

Educación ambiental y ecológica

- Realizamos el proyecto «Niños y Niñas Protectores de los Derechos Humanos y Equidad de Género», en las 12 regiones educativas, beneficiando a 500 niños y niñas.
- Realizamos el proyecto «Adolescentes Promotores de los Derechos Humanos y Equidad», en las 12 regiones educativas, beneficiando a 800 adolescentes.

Compromisos con la salud

El Programa «Equidad de Género en Salud» dio inicio con un taller denominado «Perspectiva de Género e Interculturalidad en Salud, en el marco de los Derechos Humanos», con el propósito de formar capacitadores y capacitadoras en cada una de las Jurisdicciones Sanitarias y los Hospitales Generales.

Que los Servicios de Salud, a través del Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, brinden servicios de calidad y con perspectiva de género, en materia de prevención así como atención de la violencia familiar y de género, promoviendo estilos de vida más saludables mediante un equipo multidisciplinario sensible en las necesidades de la población, atendiendo a mujeres, niños, personas adultas mayores y discapacitados, basándose en evidencia científica y en el respeto a los derechos humanos.

3.4.2 Promoción de equidad de género

Con la finalidad de promover la Equidad de Género entre la población zacatecana:

Se han sensibilizado, a través de talleres, conferencias y cursos, a 2,937 personas, de las cuales, 2,314 son mujeres y, 623, hombres. Los temas impartidos son: Perspectiva de Género, Una Vida sin violencia es Nuestro Derecho (Derechos Humanos de las Mujeres), Género y Violencia, Violencia Familiar, Mujeres en el Ámbito Laboral, Maltrato Infantil, Creciendo en

Familia, Autoestima para la Calidad de Vida, Ciudadanía Plena, Liderazgo, Derechos Humanos de las Mujeres y su Papel en el Trabajo y La Familia, Violencia en el Noviazgo, Masculinidad, Marco Jurídico de la No Violencia, Derechos Humanos de las Mujeres en Conflicto (a mujeres reclusas), Autoestima en los Niños y en las Niñas, así como El Entorno Familiar y Social desde la Perspectiva de Género. Cabe mencionar que, en el periodo de esta administración, se han sensibilizado aun total de 7,157 personas, de las cuales, 5,072 son mujeres y 2,085, hombres.

3.4.4 Trato equitativo a grupos vulnerables

Durante los últimos cuatro años ha sido clara, así como definida, nuestra estimación y atención por la niñez de Zacatecas, con la mira puesta en la mejora de los componentes que conforman el Índice de derechos de la Niñez (de la UNICEF), que mide los alcances del ejercicio de los derechos humanos de la niñez

Hemos atendido a jóvenes que viven en condiciones de extrema pobreza o sometidos a circunstancias adversas, las cuales se reflejan en la carencia de oportunidades, así como a aquellos cuya situación de vulnerabilidad limita su desarrollo físico o mental.

Pugnamos por el respeto a sus derechos humanos más elementales y el acceso a los servicios sociales básicos.

**QUINTO INFORME DE GOBIERNO
LIC. AMALIA GARCIA MEDINA
2009**

TOMO I. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO HUMANO.

La democracia como forma de vida ha sido el compromiso del gobierno del estado. Trabajamos, incansablemente, en la construcción de un Estado sólido y en la promoción de la democracia como eje rector de la vida en sociedad. A través del respeto irrestricto a la legalidad, aspiramos a un Zacatecas en convivencia solidaria sustentada en el ejercicio de los derechos ciudadanos y el robustecimiento de la relación entre las instituciones y la sociedad civil para un desarrollo corresponsable.

Mejoramiento de la Procuración y Administración de la Justicia y la Seguridad Pública.

La seguridad pública y la procuración de la justicia son objetivos de primer orden. Debemos proveer a la sociedad, con la certeza de vivir en un lugar tranquilo, en el que prevalece la seguridad y los delitos son castigados con celeridad y de acuerdo a las leyes. La tarea no es simple. Enfrentamos una coyuntura en la que debemos luchar, cotidianamente, para desterrar la inseguridad y eso sólo se logra con un trabajo coordinado y permanente. La seguridad de los zacatecanos está de por medio.

Capacitación.

En los cursos de Formación Continua se actualizaron 642 elementos de las corporaciones siguientes: Ministerios Públicos (67), Peritos (27), Oficiales Secretarios (74), Custodios (19), Policía Preventiva Municipal (420), Tutelares (35).

Sistema Penitenciario Estatal.

En nuestro estado, en lo que va de este gobierno, el Sistema Penitenciario se mantiene sin una sola recomendación de las Comisiones de Derechos Humanos.

TOMO III. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD.

Con una visión colectiva de la problemática social, nuestro gobierno ha consolidado sus acciones en materia de políticas públicas, a partir de los ejes propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo, fortaleciendo la cooperación y el trabajo colaborativo con el gobierno federal, favoreciendo la administración pública y la atención de la demanda social de los municipios, facilitando, como nunca antes, el ejercicio de la sociedad civil en los distintos ámbitos de la vida económica, política y cultural del estado, lo que nos ha permitido atender las necesidades de niños y niñas, personas con algún tipo de discapacidad, migrantes, adultos mayores, mujeres y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, en la perspectiva de un desarrollo social con equidad, incluyente y participativo.

Educación y Cultura.

Es por la educación que nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos se apropian de los conocimientos, las técnicas y los valores de la sociedad, para convertirse en personas útiles a su comunidad y su familia. Por ello, el compromiso básico de nuestro gobierno consiste en mejorar la calidad de los servicios educativos y consolidar la cobertura, proporcionando la

infraestructura física necesaria en todos los niveles educativos y desarrollando programas estratégicos que se traduzcan en instrumentos de enseñanza y aprendizaje eficaces.

Programa de Formación Docente de la Educación Básica.

Nos hemos esforzado en dar participación a nuestros niños y niñas, en diferentes acciones convocadas por este gobierno a través de la Secretaría de Educación y Cultura, ofreciéndoles mayores posibilidades de desempeño académico, social y cultural, mismas que muy difícilmente podrán tener en el contexto en que se desenvuelven, por ejemplo, Parlamento de la Niñez Zacatecana, Congreso de Niñas y Niños Promotores de los Derechos Humanos y Equidad entre los Géneros.

Compromisos con la salud.

Contamos con trabajos vinculados de prevención y control de enfermedades con los diferentes programas de vigilancia epidemiológica, mejorando la calidad de vida de los usuarios de las unidades de Salud, para brindarles una atención integral y disminuir el estigma así como la discriminación y difundir los derechos humanos de las personas que viven con el virus del VIH.

Atención a Grupos Vulnerables.

Los principales ámbitos de acción del gobierno de Zacatecas, están orientados al fortalecimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes del estado, puesto que son ellos quienes viven en mayores circunstancias de vulnerabilidad social.

En colaboración institucional con la Secretaría de Educación y Cultura, se llevó a cabo el Parlamento de los Niños y las Niñas, contando con una participación de 206 infantes, 143 niñas y 63 niños.

Al realizar el Concurso "Pintando con Colores mis Derechos", se logró la participación de 1,695 niños y niñas, procedentes de 28 municipios del estado de Zacatecas. Niños y niñas que expresaron, por medio de su creatividad, el reconocimiento de sus Derechos Humanos.

Atención a Grupos Migrantes.

La migración de zacatecanos hacia la Unión Americana constituye un fenómeno complejo, con una prolongada tradición histórica, donde las remesas representan uno de los beneficios más evidentes de la migración, ya que generan diversos aportes positivos para el desarrollo económico, al utilizarse parte de dicho recurso en proyectos educativos.

Zacatecas Binacional.

Firmamos cuatro convenios y contratos de colaboración con diferentes instituciones, tales como: Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, para la creación de la Quinta Visitaduría especializada en asuntos migratorios.

Elaboramos un programa de prevención para el delito de trata de personas.

**SEXTO INFORME DE GOBIERNO
LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA
2010**

Mensaje de Amalia García Medina con motivo de su VI Informe de Gobierno

A quienes representan a los zacatecanos en la ciudad de México, en la zona metropolitana, también un aplauso. A presidentas y presidentes municipales que están aquí presentes, por supuesto a personalidades de la sociedad civil, de grupos de profesionistas, organismos que cumplen un papel muy relevante en nuestra entidad, vigilando que se cumpla con el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de acceso a la información, a quienes cumplen una tarea para garantizar que se respeten los derechos humanos.

Dejamos instituciones fortalecidas y en crecimiento, tanto en el sistema político como en el ámbito de los derechos humanos, en el campo de la transparencia y en el acceso a la información pública, en la procuración y en la administración de justicia en lo que hemos trabajado juntos-, en el desarrollo parlamentario con partidos responsables y en madurez, que participan activamente, un sistema electoral confiable y eficaz, finanzas acrecentadas y la acertada experiencia de la gestión para la infraestructura y el desarrollo. Que dan bases sólidas para seguir creciendo y una política social que ha puesto en el centro a los más vulnerables, a los que debe de dárseles más, porque necesitan más de todas y de todos nosotros.